



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1824_3: Mantener equipos de telecomunicación”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1824_3: Mantener equipos de telecomunicación”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Desarrollar programas y procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo y el aprovisionamiento de medios y materiales de los equipos de telecomunicación, en función de los objetivos, de los acuerdos de nivel de servicio y de las situaciones de contingencia, gestionando los recursos humanos y materiales disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Elaborar los programas de mantenimiento preventivo teniendo en cuenta, entre otros: - El historial de la instalación y los manuales de los fabricantes. - Los indicadores de la indisponibilidad de red. - La franja horaria con menor incidencia en los clientes. - Los medios humanos y equipos empleados. - Los procedimientos de actuación (limpieza, ajuste, entre otros) y la documentación a rellenar. - La ordenanza municipal relativa a ruidos y la normativa eléctrica y de telecomunicaciones aplicable.	☐	☐	☐	☐
1.2: Elaborar los procedimientos de mantenimiento correctivo de acuerdo a la normativa eléctrica y de telecomunicaciones, teniendo en cuenta entre otros: - Los manuales de los fabricantes (despieces, diagrama de bloques, esquemas, entre otros). - Los procedimientos de actuación, escalado y soporte remoto. - La compatibilidad de elementos y accesorios. - La carga de trabajo y las necesidades de disponibilidad del equipo. - El tiempo de respuesta acordado y la franja horaria con menor incidencia en los clientes. - La parada y puesta en servicio de los equipos y los indicadores de indisponibilidad de la red.	☐	☐	☐	☐
1.3: Redactar las propuestas de mejora en el mantenimiento a partir del análisis del mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación en su conjunto (proactividad), especificando los puntos y aspectos a mejorar y el proceso para conseguirlo.	☐	☐	☐	☐

1: Desarrollar programas y procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo y el aprovisionamiento de medios y materiales de los equipos de telecomunicación, en función de los objetivos, de los acuerdos de nivel de servicio y de las situaciones de contingencia, gestionando los recursos humanos y materiales disponibles.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.4: Comunicar la programación del mantenimiento preventivo y actuaciones correctivas a los trabajadores, siguiendo los protocolos establecidos por la entidad responsable del mantenimiento (medios de comunicación, publicación, formatos a seguir, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.5: Elaborar el programa de aprovisionamiento para el mantenimiento de sistemas de telecomunicación, teniendo en cuenta la existencia de productos y proveedores homologados, el inventario y la disponibilidad de equipos de sustitución compatibles entre fabricantes, para funciones críticas en la prestación del servicio.	☐	☐	☐	☐
1.6: Contemplar la reserva de equipos y elementos con los proveedores homologados, reuniéndolos en el programa de aprovisionamiento para dar respuesta a las necesidades de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐

2: Gestionar las intervenciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de telecomunicación, garantizando la seguridad de las personas, de los medios y su entorno.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar las intervenciones de mantenimiento preventivo (inspección visual del equipo, limpieza del equipo, verificación y calibración de los instrumentos de medición y medida, verificación del sistema de alimentación eléctrica y reemplazo de baterías, actualización de software y firmware, verificación del sistema de seguridad y protección ante sobretensiones y verificación de los registros del sistema, entre otros) y correctivo (diagnóstico de fallos, reemplazo de componentes, actualización de software o firmware y pruebas de funcionamiento, entre otros) de los equipos de telecomunicaciones, garantizando que se ajustan al procedimiento establecido por la entidad responsable del mantenimiento y a las especificaciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐
2.2: Recoger la hipótesis de partida ante una avería o disfunción en la orden de trabajo, detallando los posibles puntos de fallo (problemas de alimentación, fallos en los componentes electrónicos, problemas de software, interferencias electromagnéticas, problemas de cableado, entre otros).	☐	☐	☐	☐

2: Gestionar las intervenciones para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de telecomunicación, garantizando la seguridad de las personas, de los medios y su entorno.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.3: Realizar la gestión del aprovisionamiento de materiales, garantizando las necesidades de mantenimiento y el cumplimiento de los plazos de entrega, asegurando la cantidad y calidad de los suministros en el lugar previsto.	☐	☐	☐	☐
2.4: Ubicar los equipos de prueba y medida, herramientas (multímetro, osciloscopio, analizador de espectro, probador de cableado, medidor de potencia, probador de protocolo, sonda de campo electromagnético, cableado, herramientas de conexión, entre otros) y medios técnicos auxiliares utilizados en el mantenimiento de equipos de telecomunicaciones, permitiendo su localización, asegurando su homologación y comprobando su estado, rechazando los que no cumplan los requisitos.	☐	☐	☐	☐
2.5: Verificar los equipos (de prueba, medida, verificación entre otros) indicados en la normativa aplicable a los equipos de telecomunicación, comprobando que disponen del certificado de calibración.	☐	☐	☐	☐
2.6: Redactar el informe de reparación de averías e incidencias de los equipos de telecomunicación, según el tipo de soporte y formato establecido por la entidad responsable del mantenimiento, indicando actividades realizadas y resultados obtenidos.	☐	☐	☐	☐

3: Diagnosticar disfunciones o averías en los equipos de telecomunicación, a partir de los síntomas detectados, la información aportada por la monitorización/supervisión y el historial de la instalación para su posterior reparación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Diagnosticar el equipo de telecomunicación afectado (fuente de alimentación, oscilador, amplificador, entre otros), previa localización, siguiendo las actuaciones de mantenimiento y las hipótesis de partida.	☐	☐	☐	☐
3.2: Verificar los síntomas del equipo de telecomunicación (pérdida de señal o interrupción de la comunicación, ruido o interferencias en la señal, retardo o latencia, error de transmisión o recepción de datos, pantallas o mensajes de error, sobrecalentamiento del equipo, fluctuaciones en el suministro eléctrico, pérdida de configuración, entre otros) recogidos en el parte de averías, realizando pruebas funcionales (de alimentación eléctrica, de transmisión y recepción, de capacidad, interoperabilidad, estabilidad y rendimiento, y de diagnóstico y resolución de problemas, entre otros), confirmando la disfunción del equipo.	☐	☐	☐	☐

3: Diagnosticar disfunciones o averías en los equipos de telecomunicación, a partir de los síntomas detectados, la información aportada por la monitorización/supervisión y el historial de la instalación para su posterior reparación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Efectuar el diagnóstico y localización de la avería, midiendo con las herramientas y dispositivos (multímetro, osciloscopio, analizador de espectro, probador de cableado, medidor de potencia, probador de protocolo, sonda de campo electromagnético, entre otros), aplicando el procedimiento establecido en la documentación técnica (manuales de usuario, planos de instalaciones, esquemas eléctricos y electrónicos, planos de montaje y guías de mantenimiento y reparación, entre otros).	☐	☐	☐	☐
3.4: Comprobar el tiempo de resolución, garantizando que se corresponde con el nivel de servicio acordado en los contratos de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
3.5: Evaluar la criticidad, disponibilidad de piezas de repuesto y tiempo útil para la reparación para determinar la estrategia a seguir (implementar medidas temporales, reparar o reemplazar) frente a una disfunción o avería en un equipo, evaluando las posibilidades de apoyo logístico interno o externo y los costes del mismo.	☐	☐	☐	☐
3.6: Registrar las actividades realizadas y las incidencias producidas, comunicándolas en el soporte y formato, y según el protocolo establecido por la entidad responsable del mantenimiento.	☐	☐	☐	☐

4: Restablecer el funcionamiento de los equipos de telecomunicación, rentabilizando los recursos humanos y materiales disponibles, reconfigurándolos a los valores para cumplir los acuerdos de nivel de servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Mantener los elementos averiados de los equipos de telecomunicaciones mediante operaciones tales como montaje, desmontaje, sustitución, reparación u otras, utilizando la documentación técnica, los protocolos establecidos en ella y las herramientas y útiles apropiados a cada fin, asegurando la compatibilidad e integridad de los materiales y equipos y la calidad de las intervenciones.	☐	☐	☐	☐
4.2: Sustituir el elemento afectado, utilizando la secuencia de montaje y desmontaje recomendada por el fabricante, asegurando que es idéntico o de	☐	☐	☐	☐

4: Restablecer el funcionamiento de los equipos de telecomunicación, rentabilizando los recursos humanos y materiales disponibles, reconfigurándolos a los valores para cumplir los acuerdos de nivel de servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
las mismas características que el averiado y no altera ninguna norma de obligado cumplimiento.				
4.3: Ajustar los componentes y dispositivos sustituidos o reparados, configurándolos con precisión, siguiendo procedimientos y con los equipos indicados para cada actuación, según la documentación técnica (manuales de fabricantes, manuales de usuario del equipo, entre otros).	☐	☐	☐	☐
4.4: Realizar las pruebas funcionales de los equipos de telecomunicaciones (de alimentación eléctrica, de transmisión y recepción, interoperabilidad, estabilidad y rendimiento, y pruebas de diagnóstico y resolución de problemas, entre otros), ajustes finales y pruebas de fiabilidad (pruebas de vida útil, temperatura, humedad, vibración y redundancia, entre otros) de forma sistemática, siguiendo los procedimientos indicados en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
4.5: Reparar el equipo de telecomunicación, respetando las normas de seguridad personal, de los equipos y materiales y siguiendo los protocolos establecidos en el plan de seguridad (normas de seguridad eléctrica, de emisiones electromagnéticas, de radiación, entre otros).	☐	☐	☐	☐
4.6: Realizar el informe de reparación de averías de la instalación en el tipo de soporte y formato establecido por la entidad responsable del mantenimiento, recogiendo la información para asegurar la trazabilidad.	☐	☐	☐	☐
4.7: Utilizar los equipos y materiales de protección individuales (guantes de protección, gafas de protección, entre otros) y colectivos (material de señalización, entre otros), comprobando que cumplen con la normativa aplicable de seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.8: Analizar las condiciones de seguridad (aislamiento, puesta a tierra, protección contra sobretensión, señalización, entre otros), cotejándolas con la documentación técnica con el fin de dotarse de los medios y equipos (barreras de seguridad, guantes, calzado, gafas, casco, extintores, alarmas, entre otros) indicados en ella y aplicar dichas condiciones.	☐	☐	☐	☐

5: Supervisar las pruebas de funcionamiento de los equipos de telecomunicación, ajustando elementos, configuraciones, asegurando las condiciones de funcionamiento y de calidad establecidas en la documentación técnica (manual de instrucciones, recomendaciones de fabricantes, entre otros) para su puesta en servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Verificar las pruebas de verificación y medida (pruebas de conectividad, calidad de la señal, rendimiento, interoperabilidad, capacidad, fallos) de los equipos, comprobando y midiendo los parámetros del equipo (ancho de banda, velocidad de transmisión, tiempo de retardo o latencia, capacidad de almacenamiento, nivel de señal, relación señal/ruido, sensibilidad, potencia de transmisión, frecuencia, modulación, entre otros) para conocer el estado del equipo y su sistema (estado de producción, reinicio, configuración, actualización, entre otros).	☐	☐	☐	☐
5.2: Contrastar el estado del equipo de telecomunicaciones, consultando con el centro de monitorización/supervisión de la red.	☐	☐	☐	☐
5.3: Comprobar los instrumentos de medida y de verificación (multímetro, osciloscopio, analizador de espectro, probador de cableado, medidor de potencia, probador de protocolo, sonda de campo electromagnético, entre otros), constatando que disponen del certificado de calibración que indique la normativa eléctrica.	☐	☐	☐	☐
5.4: Comprobar la puesta en servicio del equipo, garantizando que cumple las condiciones definidas en la documentación técnica (manual de instrucciones, recomendaciones de fabricantes, entre otros), verificando que se han superado las pruebas parciales y de integración (pruebas de conectividad, interoperabilidad, rendimiento, escalabilidad, redundancia, seguridad y gestión de red, entre otros).	☐	☐	☐	☐
5.5: Cumplimentar el informe de las pruebas en el formato establecido por la entidad responsable del mantenimiento, recogiendo las medidas y verificaciones, equipos y herramientas utilizados, asegurando la trazabilidad, entre otros.	☐	☐	☐	☐
5.6: Aplicar los planes de calidad y medioambientales del mantenimiento de los equipos de telecomunicaciones, para cumplir los objetivos programados en el plan de mantenimiento, la disponibilidad de los servicios, y la normativa medioambiental.	☐	☐	☐	☐
5.7: Realizar la gestión de residuos teniendo en cuenta: - Los tipos de residuos generados en el mantenimiento de los equipos de telecomunicación. - La normativa medioambiental aplicable. - Los recipientes según el tipo de residuos.	☐	☐	☐	☐

5: Supervisar las pruebas de funcionamiento de los equipos de telecomunicación, ajustando elementos, configuraciones, asegurando las condiciones de funcionamiento y de calidad establecidas en la documentación técnica (manual de instrucciones, recomendaciones de fabricantes, entre otros) para su puesta en servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
- Los medios de protección personales según el tipo de residuo a manejar. - Los vehículos para el transporte a los puntos de recogida, según el tipo de residuo.				
5.8: Elegir los miembros del equipo de trabajo, garantizado que disponen de la habilitación correspondiente y conocen los procedimientos de actuación ante un accidente laboral, verificando sus competencias.	☐	☐	☐	☐